

UNISALUD
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
CIRCULAR 14 DE 2023
(17 DE OCTUBRE)

DE: UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD- UNISALUD, SEDE MEDELLÍN.

PARA: EMPLEADOS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS Y TRABAJADORES OFICIALES PENSIONADOS AFILIADOS A UNISALUD, SEDE MEDELLÍN.

ASUNTO: LISTA DE ASPIRANTES ACREDITADOS PARA PROCESO DE ELECCIÓN, POR TERCERA VEZ, DE LOS REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS Y TRABAJADORES OFICIALES PENSIONADOS ANTE EL COMITÉ ADMINISTRADOR DE SEDE (CAS) DE UNISALUD MEDELLÍN.

Unisalud informa que los siguientes aspirantes cumplen los requisitos establecidos en la Resolución de Rectoría 1173 del 11 de septiembre de 2012¹, para ser candidatos a Representantes de los empleados públicos administrativos y trabajadores oficiales pensionados, en el marco de [Resolución de Rectoría 1000 de 2023](#) que convoca, por tercera vez, el proceso de elección de los Representantes de los empleados públicos administrativos y trabajadores oficiales pensionados ante el Comité Administrador de Sedes (CAS) de Unisalud Medellín:

Es importante tener en cuenta que, para la etapa del precenso que inicia el 26 de octubre de

ASPIRANTES ACREDITADOS PARA SER CANDIDATOS COMO REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS ANTE COMITÉ ADMINISTRADOR	
Candidatos representantes de los EMPLEADOS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS Y TRABAJADORES OFICIALES PENSIONADOS.	Principal: Jorge Eliecer Ceballos Sáenz Suplente: María González Cadavid

2023 y la etapa de votación en electrónico que será el 09 de noviembre de 2023, es necesario que los empleados públicos administrativos y trabajadores oficiales pensionados, cuenten con correo institucional (@unal.edu.co) y clave. Para solicitarlo, pueden hacerlo a través de:

Mesa de Ayuda de la Universidad Nacional de Colombia
Teléfono (601)3165000 Ext. 81000
Lunes a jueves de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y viernes de 7:00 am a 5:00 p.m.
Correo: mesadeayudaweb@unal.edu.co

Una vez cuenten o tengan habilitada esta identidad institucional, deben revisar, entre el 26 de octubre y el 02 de noviembre de 2023, que se encuentren habilitados en el **precenso** o solicitar su inscripción. Se les recuerda a todos los afiliados que el proceso de verificación de datos es fundamental para poder votar, por eso se han creado videos tutoriales al respecto, se han

¹ Resolución disponible en http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=50047

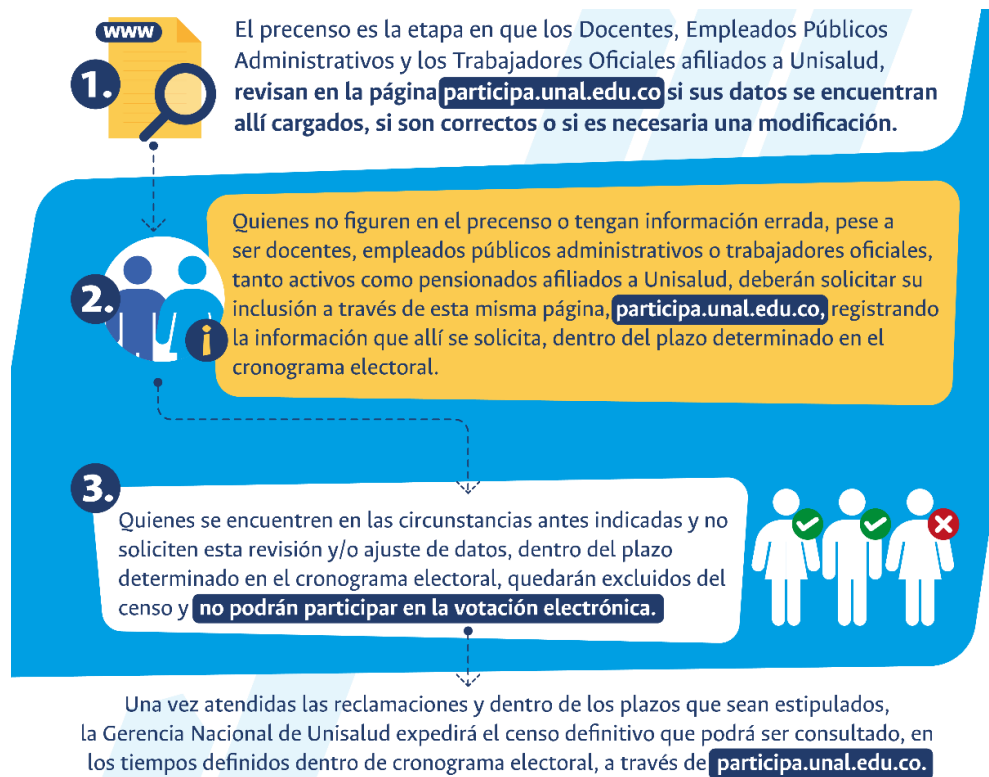
generado correos masivos con esta información y se han socializado piezas comunicativas e información sobre el proceso.

Explicación qué es el precenso: https://youtu.be/Vzt_qaUYZ4I

Tutorial precenso: <https://www.youtube.com/watch?v=tD9yHolt5og>

Tutorial votaciones en

electrónico: <https://www.youtube.com/watch?v=5K6bVmNXghI>



Respecto a las **votaciones**, estas se realizarán el 09 de noviembre de 2023 a través de la [página participa.unal.edu.co](https://participa.unal.edu.co) según el paso a paso expuesto en el video tutorial <https://youtu.be/5K6bVmNXghI>

Liseth María Amell Salcedo
Jefe de División
Unisalud, sede Medellín